



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS  
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**PROCESO CAS N.º 002-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH****CONTRATAR A UN (01) PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	ARANDA MATAMOROS, SISI ORNELA	---	APTO
2	HERNÁNDEZ FÉLIX, ADRIANA MARINA	---	APTO
3	PAZO JULCA, JULISSA AMELIA	---	APTO
4	CARBAJAL JIMENEZ, GIANMARCO	(1)	NO APTO
5	CASARIEGO PALOMINO, ALEX EDUARDO	(2)	NO APTO
6	VIDAL ESCALANTE, SILVIA	(3)	NO APTO

**OBSERVACIONES:**

- (1) Error de digitación en la fecha exacta del bachiller y título según lo consignado en el anexo n° 03, la fecha indicada en el anexo n° 05 no corresponde al cronograma de las bases del concurso.
- (2) No cumple el tiempo de experiencia laboral general de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y no cumple con la cantidad de horas respecto a los Programas de Especialización o Diplomado en Gestión de Recursos Humanos como lo solicita las bases del concurso.
- (3) No cumple el nivel mínimo de experiencia específica desde Nivel mínimo: ESPECIALISTA como lo solicita las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada acompañado de los anexos debidamente llenados.**

- **Fecha:** martes, 27 de enero de 2026 Hasta las 17:00 Hrs.
- **Correo:** [seleccion.cas@ugel07.gob.pe](mailto:seleccion.cas@ugel07.gob.pe)
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

**NOTA:** *Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.*

**ÁREA DE RECURSOS HUMANOS**  
San Borja, 26 de enero de 2026